INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande reperá ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 13 de junio el 2017.-
NOTA UOC/DAF Nº

SEÑORES
CALDETEC ING. S.R.L.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LCO Nº 08/2017, "CONSTRUCCION DE OBRAS - TERMINACION", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 552/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **A & A COMERCIAL S.R.L., por un monto total guaraníes trescientos cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y ocho (Gs.342.666.378.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Ramón Escauriza.

FECHA:.....

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande reperá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 13 de junio el 2017.-
NOTA UOC/DAF Nº 62

SEÑORES
A&A COMERCIAL

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LCO Nº 08/2017, "CONSTRUCCION DE OBRAS - TERMINACION", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 552/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **A & A COMERCIAL S.R.L., por un monto total guaraníes trescientos cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y ocho (Gs.342.666.378.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

RECIBIDO POR: Armando Samudio

ACLARACION DE FIRMA:

FECHA: 19/06/17

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande reperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 13 de junio el 2017.-
NOTA UOC/DAF Nº 63

SEÑORES
ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LCO Nº 08/2017, "CONSTRUCCION DE OBRAS - TERMINACION", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 552/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **A & A COMERCIAL S.R.L., por un monto total guaraníes trescientos cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y ocho (Gs.342.666.378.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.I.N.

RECIBIDO POR: Stella Carballar

ACLARACION DE FIRMA:

FECHA: 16/06/17

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande reperá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 13 de junio el 2017.-
NOTA UOC/DAF Nº 62

SEÑORES
EN OBRAS → capitan Br. Nele 577

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LCO Nº 08/2017, "CONSTRUCCION DE OBRAS - TERMINACION", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 552/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **A & A COMERCIAL S.R.L., por un monto total guaraníes trescientos cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y seis mil trescientos setenta y ocho (Gs.342.666.378.-) IVA Incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Marcos Villalba P.
Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA

REPORTE DE TRANSMISION

10 AGO. 2017 10:57

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 290873

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9224889	10 AGO. 10:57	00'55	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.